



## PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL

SEÑOR DIRECTOR:

En su nota publicada ayer sobre el Plan de Emergencia Habitacional (PEH), la fundación Déficit Cero, si bien valora el enorme esfuerzo que ha significado su implementación, plantea críticas que requieren precisiones.

Primero: el PEH fijó como meta entregar 260 mil soluciones habitacionales durante este período de gobierno. Estas se concretan mediante distintas vías, pues no se trata de un plan solo de construcción, sino de acceso y reducción del déficit habitacional. Desde su diseño, incorporó mecanismos como la adquisición de viviendas, el leasing habitacional y el arriendo a precio justo.

Segundo, el PEH busca diversificar las formas de acceder a la vivienda, para responder de mejor forma a las distintas realidades y necesidades de las familias a lo largo del país. Por eso hemos impulsado nuevas alternativas como la vivienda industrializada y medidas orientadas a sectores medios afectados por el alza de precios y tasas de interés, como FOGAES y el subsidio a la tasa recientemente aprobado por el Congreso. También se han sumado líneas como el subsidio de arriendo para personas mayores, beneficio que, en la práctica, constituye una solución definitiva.

Valoramos el aporte de Déficit Cero al debate habitacional, especialmente en lo relativo a visibilizar esta crisis. Estamos convencidos de que los objetivos del Plan de Emergencia Habitacional, como dar acceso a una vivienda digna y adecuada para miles de familias que la necesitan con urgencia, debe ser una prioridad nacional que trascienda a este gobierno y se proyecte como una política de Estado.

**Carlos Araya Salazar**

Jefe División de Política Habitacional  
del Minvu